



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo H. N° 1100140030022021-00169

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por la parte actora (fl. 8 archivo digital 011 C.1), por ser procedente y con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde, por secretaría sírvase actualizar el oficio No. 509 del 23 de marzo de 2021 y remítase al correo electrónico: impulso_procesal@emergiacc.com, dejando las constancias a que haya lugar. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE (3),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
37 hoy **2 de octubre de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario